

ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA
(AECC) ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023

Bogotá, marzo 26 de 2025.

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Periodo: 2024

Asamblea General de socios Activos ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC)

Introducción

1. De conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF" para el ejercicio de la Revisoría Fiscal para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC), presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y diciembre 31 del 2024.
2. He auditado los Estados Financieros adjuntos de ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC) a 31 de diciembre de 2024, los cuales se presentan comparados con los de 2023, y comprenden:
 - 2.1. Estado de Situación Financiera
 - 2.2. Estado de Actividades
 - 2.3. Estado de Flujos de efectivo
 - 2.4. Estado de Cambios en los Activos; y
 - 2.5. Políticas contables y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administracion

3. La administración de la **ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC)** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo Tecnico Compilatorio N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2483 de 2018, modificado por ultima vez por el Decreto 2270 de 2019, mediante los cuales se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para las pymes grupo 2, por lo tanto; estos reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con sus firmas por el Señor Yu Wu, en calidad de Representante Legal, identificado con la Cédula de Extranjería 369.742, y por la Contadora Pública Milena Tinjacá García, con Tarjeta Profesional 125.139-T

La responsabilidad de la Administración incluye:

- 3.1 Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- 3.2. Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- 3.3. Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Asociación; y
- 3.4. La implementación de las normas expedidas por los entes gubernamentales, aplicables a sus entidades vigiladas.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

4. Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y

los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

5. Manifiesto que durante el año 2024, la ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC) llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de su constitución la Asociación como fue exigido, los estados financieros de ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC) han sido expresados bajo estas normas.

Opinión sin salvedades

6. En mi opinión, los Estados financieros relacionados en el segundo Ítem del presente informe, certificados y adjuntos que han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus actividades, los cambios en los activos y el flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de

Información Financiera y Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF", de acuerdo con los Decretos 2420 de 2015 y 2270 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIA".

Fundamento de la opinión

6. He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *"Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información"*, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, las cuales he revisado y atendido, orientando sus requerimientos a la auditoría de un solo estado financiero. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, fueron descritas en el ítem 4 sección *"Responsabilidad del revisor fiscal"*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC), de conformidad con los requerimientos de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015 aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría, la cual abarca todos los estados financieros de la entidad, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión sobre este estado financiero.

Auditoria de cumplimiento

6.1. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, informo:

- 6.1.1. La actuación de los administradores, durante el transcurso del año 2024, estuvo enfocada al direccionamiento estratégico de la Asociación, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
- 6.1.2. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los Estatutos de la ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC), a las decisiones de la Asamblea General de Socios Activos y la Junta Directiva.
- 6.1.3. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
- 6.1.4. Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- 6.1.5. Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la Asociación.
- 6.1.6. Legislación laboral; específicamente, en el período comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2024, se calcularon y se registraron en forma adecuada los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, efectuando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley;
- 6.1.7. Impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales, Municipales;
- 6.1.8. Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso de software licenciado.
- 6.1.9. Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes, respecto a lo cual, durante el transcurso del ejercicio comuniqué por escrito mis observaciones y recomendaciones a las

instancias de la Asociación que consideré necesarias, para su evaluación e implementación de los correctivos pertinentes. En esencia, las reclasificaciones, causaciones y ajustes contables sugeridos por la Revisoría Fiscal, fueron atendidos por la Administración, incorporándolos a los Estados Financieros.

- 6.1.10. Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, generadas en el transcurso del ejercicio 2024, fueron dadas a conocer oportunamente a la Administración, en quienes encontré receptividad a mis recomendaciones.
- 6.1.11. La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordena el marco técnico vigente en Colombia, está dispuesta en las Notas a los Estados Financieros, como parte integral de éstos.
- 6.1.12. Igualmente, estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización.
- 6.1.13. Asimismo, manifiesto que, a la fecha de este informe, no existen requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de las entidades gubernamentales, que afecten materialmente los Estados Financieros o comprometan los aportes de los asociados y socios fundadores.

Auditoria de Control Interno

- 6.2. Con base en mis revisiones conceptúo que, en términos generales, ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC) cuenta con medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que puedan estar en su poder. Durante el año 2024, se entregaron a la Administración informes y recomendaciones de control

interno resultantes de las auditorías para que se tomaran las medidas correctivas correspondientes. La responsabilidad de salvaguardar los activos y mantener los controles internos adecuados que permiten prevenir y detectar fraudes errores e incumplimientos de leyes o reglamentos es de la administración de la Asociación.

Empresa en Marcha

7. Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2024, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC).

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
Claudia Jeanneth
Rengifo Lozano
Fecha: 2025.03.27
23:13:36 -05'00'

CLAUDIA JEANNETH RENGIFO LOZANO

Revisor Fiscal

T.P 159.002-T

Ubicación: Claudiaj.rengifo@hotmail.com Cel.317 696 56 48 Bogotá

Fecha de elaboración: marzo 26 de 2025

ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC)
CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Señores

JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC)

Ciudad

Nosotros el Representante Legal y Contador certificamos que hemos los Estados Financieros Básicos Comparativos: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Flujos de efectivo y el Estado de Cambios en los Activos con corte a diciembre 31 de 2024, de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de 2019, el incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados según las políticas contables definidas para la ASOCIACION, reflejan razonablemente la Situación Financiera de la asociación al 31 de diciembre de 2024 y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones al 31 de diciembre de 2024. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y

- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de marzo del año 2025.

Cordialmente,



YU WU

Representante Legal

C.E 369.742



MILENA TINJACA GARCIA

Contadora Publica

T.P. 125.139-T

ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC)
ESTADO EN LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	106.850.431	7.406.649
Activos por impuestos corrientes, corriente	4	4.550.000	4.550.000
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	5	111.373.591	
Total activo corriente		222.774.022	11.956.649
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	6	-	-
Total activo no corriente		0	0
TOTAL ACTIVOS		222.774.022	11.956.649
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	92.843.939	54.595.587
Pasivos por impuestos corrientes	8	65.378.000	-
Anticipos recibidos	9	19.843.712	-
Total pasivo corriente		178.065.651	54.595.587
TOTAL PASIVO		178.065.651	54.595.587
ACTIVOS NETOS			
Aportes		20.000.000	20.000.000
Exceso (deficit) de ingresos sobre gastos del ejercicio		87.347.309	(18.824.704)
Exceso (deficit) de ingresos sobre gastos acumulados		-62.638.938	-43.814.234
TOTAL PATRIMONIO		44.708.371	-42.638.938
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		222.774.022	11.956.649

Las notas del 1 al 14 son parte integral de los estados financieros.



YU WU
Representante Legal
C.E 369.742
(ver certificación adjunta)



MILENA TINJACA GARCIA
Contadora Publica
T.P. 125.139- T
(ver certificación adjunta)



Firmado digitalmente por
Claudia Jeanneth
Rengifo Lozano
Fecha: 2025.03.27
23:13:56 -05'00'

CLAUDIA RENGIFO
Revisora Fiscal
T.P. 159.002- T
(ver informe adjunto)

ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC)
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos de actividades ordinarias	10	198.430.651	-
Costo de ventas		-	-
UTILIDAD BRUTA		198.430.651	-
Otros ingresos	11	3.425	570
Gastos de administracion	12	45.655.003	17.448.677
Gastos de ventas		-	-
Otros gastos (ingresos), neto		-	432.000
UTILIDAD OPERACIONAL		152.779.073	(17.880.107)
Costos financieros	13	53.764	944.597
EXCEDENTE O (DEFICIT) ANTES DE IMPUESTOS		152.725.309	(18.824.704)
Impuesto de renta	14	65.378.000	-
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DE IMPUESTOS		87.347.309	(18.824.704)

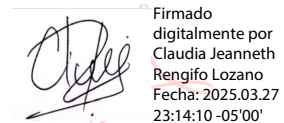
Las notas del 1 al 14 son parte integral de los estados financieros.



YU WU
Representante Legal
C.E 369.742
(ver certificación adjunta)



MILENA TINJACA GARCIA
Contadora Publica
T.P. 125.139- T
(ver certificación adjunta)



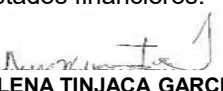
CLAUDIA RENGIFO
Revisora Fiscal
T.P. 159.002- T
(ver informe adjunto)

ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC)
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS COMPARATIVO
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
APORTES		
Saldo inicial y final del periodo	20.000.000	20.000.000
Incremento de capital	0	0
Saldo final del período	20.000.000	20.000.000
ASIGNACION PERMANENTE 2018 a 2019		
Saldo inicial del período	0	0
Creacion de Asignacion Permanente año 2018	0	0
Saldo final del período	0	0
RESULTADOS DE PERIODOS ANTERIORES		
Saldo inicial del período	-43.814.234	-26.835.857
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	0	0
Resultado Neto del Ejercicio	(18.824.704)	(16.978.377)
Saldo final del período	(62.638.938)	(43.814.234)
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Saldo inicial del período	18.824.704	26.835.857
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	(18.824.704)	(26.835.857)
Resultado Neto del Ejercicio	87.347.309	(18.824.704)
Saldo final del período	87.347.309	(18.824.704)
TOTAL DEL PATRIMONIO	44.708.371	-42.638.938

Las notas del 1 al 14 son parte integral de los estados financieros.


YU WU
Representante Legal
C.E 369.742
(ver certificación adjunta)


MILENA TINJACA GARCIA
Contadora Publica
T.P. 125.139- T
(ver certificación adjunta)


Firmado digitalmente
por Claudia Jeanneth
Rengifo Lozano
Fecha: 2025.03.27
23:14:23 -05'00'
CLAUDIA RENGIFO
Revisora Fiscal
T.P. 159.002- T
(ver informe adjunto)

ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente del Ejercicio	87.347.309	(18.824.704)
Ajuste para conciliar la ganancia (perdida) neta con el efectivo		
Depreciaciones	-	309.087
	87.347.309	(18.515.617)
Cambio en activo y pasivos operacionales:		
Disminución (aumento) de deudores	(111.373.591)	0
Disminución (aumento) de activos por impuestos	65.378.000	0
Aumento (disminución) Cuentas por pagar	38.248.354	(1.103.141)
Aumento (disminución) otros pasivos	19.843.710	0
Efectivo provisto por las operaciones	12.096.473	(19.618.758)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	0	0
Efectivo usado en actividades de inversion	0	0
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (disminucion) cuentas por pagar largo plazo	0	0
Excedentes de ejercicios anteriores	87.347.309	0
Efectivo provisto de las actividades de financiacion	87.347.309	0
(Disminución) aumento neto en efectivo	99.443.782	(19.618.758)
Efectivo al principio del año	7.406.649	27.025.407
Efectivo al final del año	106.850.431	7.406.649

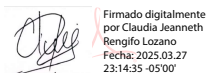
Las notas del 1 al 14 son parte integral de los estados financieros.



YU WU
Representante Legal
C.E 369.742
(ver certificación adjunta)



**MILENA TINJACA
GARCIA**
Contadora Publica
T.P. 125.139- T
(ver certificación adjunta)



CLAUDIA RENGIFO
Revisora Fiscal
T.P. 159.002- T
(ver informe adjunto)

ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC)
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Los recursos fueron provistos por:		
Utilidad neta del período	87.347.309	(18.824.704)
Otros recursos provistos por:		
Excedentes de periodos anteriores		
Más (menos) - cargos (créditos) que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciación de activos fijos	-	309.087
Total recursos provistos por las operaciones	87.347.309	(18.515.617)
Otros recursos financieros provistos por:		
Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Capital	-	-
Total recursos provistos	87.347.309	(18.515.617)
Los recursos fueron usados en:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-	-
Disminución cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Total recursos usados	0	0

(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO

87.347.309

(18.515.617)

CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DE CAPITAL DE TRABAJO

Aumento (disminución) en cuentas del activo

Efectivo y equivalentes	99.443.782	-	19.618.758
Cuentas comerciales por cobrar	111.373.590		0
Activos por impuestos	-		-
	<u>210.817.372</u>		<u>(19.618.758)</u>

Aumento (disminución) en cuentas del pasivo

Cuentas por pagar	38.248.354		(1.103.141)
Pasivos por impuestos	65.378.000		0
Anticipos recibidos	19.843.710		
	<u>123.470.063</u>		<u>(1.103.141)</u>

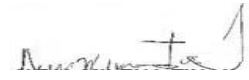
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO

87.347.309

(18.515.617)

Las notas del 1 al 14 son parte integral de los estados financieros.


YU WU
Representante Legal
C.E 369.742
(ver certificación adjunta)


MILENA TINJACA GARCIA
Contadora Publica
T.P. 125.139- T
(ver certificación adjunta)


Firmado digitalmente
por Claudia Jeanneth
Rengifo Lozano
Fecha: 2025.03.27
23:14:49 -05'00'
CLAUDIA RENGIFO
Revisora Fiscal
T.P. 159.002- T
(ver informe adjunto)

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo del efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2024 corresponde a :

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Caja menor	0	329.698
Bancos moneda nacional	106.850.431	7.076.591
	106.850.431	7.406.289

NOTA 4 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de la cuenta de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024 corresponde a :

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Anticipo de renta año 2020	4.550.000	4.550.000
	4.550.000	4.550.000

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de la cuenta de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas por cobrar a Asociados	111.373.590	0
	111.373.590	0

NOTA 6 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Costo	4.644.315	4.644.315
Depreciacion	(4.644.315)	(4.644.315)
	0	0

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciacion:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Equipo de comunicación y computacion	0	309.087
Muebles y enseres	0	0
	0	309.087

NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle del valor de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Obligaciones laborales	0	0
Cuentas por pagar	29.476.116	19.415.200
Honorarios	63.367.823	35.180.355
	92.843.939	54.595.555

NOTA 8 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE

El saldo de la cuenta de pasivos por impuestos corriente al 31 de diciembre de 2024 esta conformada asi:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Retencion en la fuente a titulo de renta	0	0
Retencion en la fuente de industria y cio	0	0
Impuesto de renta	65.378.000	0
	65.378.000	0

NOTA 9- ANTICIPOS RECIBIDOS ASOCIADOS

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 esta conformada por los aportes realizados por parte de las empresas asociadas a la entidad, existen las siguientes partidas sin identificar tercero.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Consignacion en efectivo 19/12/24	6.615.000	0
Transf. dia 27/12/2024 MARIA JULIANA HE	13.228.710	
	19.843.710	0

NOTA 10- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 esta conformada por los aportes realizados por parte de las empresas asociadas a la entidad:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuotas de afiliacion y sostenimiento	198.430.651	0
	198.430.651	0

NOTA 11 - OTROS INGRESOS

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 esta conformada asi:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Interes	3.425	570
	3.425	570

NOTA 12 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

El saldo de los gastos de administracion al 31 de diciembre de 2024 corresponde a:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos de personal	0	0
Subsidio gobierno (PAEF)	0	0
Honorarios	28.259.136	15.616.653
Impuestos	0	189.267
Servicios	16.000.000	1.319.670
Gastos Legales	1.180.900	14.000
Depreciaciones	0	309.087
Diversos	214.967	0
	45.655.003	17.448.677

NOTA 13 - COSTOS FINANCIEROS

El saldo de los costos financieros al 31 de diciembre de 2024 corresponde a:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
GMF	8.764	80.137
Comisiones bancarias	45.000	864.460
Otros	0	432.000
	53.764	1.376.597

NOTA 14 - IMPUESTO DE RENTA

El saldo de los costos financieros al 31 de diciembre de 2024 corresponde a el calculo del impuesto de renta con una tarifa de 35% sin incluir anticipo, dado que cambio la calidad tributaria del contribuyente, quedando ante la DIAN con obligación de renta Ordinaria año 2024.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto de renta	65.378.000	0
	65.378.000	0


YU WU
Representante Legal
C.E 369.742
(ver certificación adjunta)


MILENA TINJACA GARCIA
Contadora Publica
T.P. 125.139- T
(ver certificación adjunta)


Firmado digitalmente por
Claudia Jeanneth
Rengifo Lozano
Fecha: 2025.03.27
23:15:09 -05'00'
CLAUDIA RENGIFO
Revisora Fiscal
T.P. 159.002- T
(ver informe adjunto)

Notas de carácter general

1. Información General

ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO CHINA (AECC), es una asociación sin ánimo de lucro, legalmente constituida bajo las leyes de Colombia. La constitución de la asociación se realizó mediante escritura pública No 1539 del 9 de noviembre de 2016, otorgado en la Notaria 10 en Bogotá, inscrita el 24 de noviembre de 2016 bajo el número 00269071 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. El término de duración de la compañía es hasta el 9 de noviembre de 2066 con sede principal en la ciudad de Bogotá en la calle 97 No. 23 – 60 oficina 304.

El objeto social de la organización es promover y generar lazos comerciales entre las empresas Chinas y Colombianas para orientar e impulsar el establecimiento y apertura del mercado colombiano para las empresas de la República Popular de China; así como también apoyar y cooperar con las empresas de la República Popular de China para que puedan ejercer un correcto desarrollo de su rol ante las distintas, instituciones de carácter gubernamental, empresas del sector privado, organizaciones y demás entes, con los que estén interesados en promover, desarrollar y fortalecer vínculos comerciales e industriales.

2. Resumen de las principales políticas y prácticas contables .

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros se elaboran con base en el marco normativo aplicable NIIF- PYMES Normas Internacionales de Información Financiera y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), dando cumplimiento con la Ley 1314 de 2009 reglamentada y modificada por última vez por el decreto 2270 de 2019 (Grupo 2) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable. Los Estados Financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2021, corresponden al quinto (5) año de preparación de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia. Estos Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.1.2 Estados Financieros

La Asociación deberá generar un conjunto completo de Estados Financieros Comparativos, que comprenderá: un balance Estado de la Situación Financiera; un Estado de Actividades; un Estado de Cambios en los Activos y un Estado de flujos de efectivo; y el estado de notas a los Estados Financieros que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas. Los estados financieros serán

preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES).

2.1.3 Periodo contable

El periodo Contable de la Asociación indica un periodo de un (1) año, en el caso para Colombia año calendario, lo que se refiere a partir de enero 1 hasta el 31 de diciembre.

2.1.4 La moneda Funcional

La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en pesos colombianos (COP) que es la moneda funcional de la entidad.

2.1.5 La moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado del periodo y otro resultado integral.

2.1.6 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento. Considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros al activo total, al activo corriente y no corriente, pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

2.2 Efectivo y equivalente del efectivo

El efectivo y equivalente del efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de 3 meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los prestamos como pasivos corrientes en el estado de situación Financiera.

2.3 Instrumentos Financieros

Activos financieros

Clasificación

Se clasifican sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y prestamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial:

- a. Cuentas por cobrar y préstamos. Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corrientes, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del periodo de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Asociación se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados” se incluyen en el estado de resultados en las cuentas de “otros gastos/ingresos netos”, en el periodo en que se produce los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro de otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Asociación a percibir los pagos por los dividendos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método de interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los costos/ ingresos financieros.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión de deterioro.

2.3.1.3. Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Asociación ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonables acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

2.3.1.4. Compensación de Instrumentos Financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo o cancelar el pasivo simultáneamente.

2.3.1.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros esta deteriorado y se ha incurrido en perdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento o pérdida”) y que en ese evento de pérdida (o eventos) tienen un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que le deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 180 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las perdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por el deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso practico, La Asociación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento financiero utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, le monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con una venta posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de resultados.

2.4. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La Asociación incluye en el importe de libros de un elemento de propiedad, planta y equipo el costo por reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada proporcione beneficios incrementales futuros a la Asociación. El importe de libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga al estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de los activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas de la siguiente manera:

Edificios	80 años
Maquinaria	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y equipos	5 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias o pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros gastos/ ingresos netos.

2.5. Activos Intangibles

2.5.1. Marcas registradas, licencias y activos intangibles relacionados con clientes

Las marcas registradas y licencias adquiridas por separado se muestran al costo histórico. Las marcas registradas, licencias (incluyendo software) y activos intangibles asociados con clientes que se hayan adquirido en una combinación de negocios se reconocen al valor razonable en la fecha de adquisición. Las marcas registradas, licencias y activos intangibles relacionados con clientes tienen vidas útiles finitas y se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las

marcas registradas, las licencias y los activos intangibles relacionados con clientes durante sus vidas útiles estimadas, de la siguiente manera:

Marcas registradas	10 años
Licencias (software)	5 años
Activos intangibles relacionados con clientes	5 años

Las licencias de software informático adquiridos se capitalizan con base en los costos incurridos al adquirir y poner en funcionamiento el software específico.

2.5.2. Costos de investigación y desarrollo

Todos los costos por investigaciones y desarrollos se reconocen como gastos a menos que hagan parte del costo de otro activo que cumple con los criterios de reconocimiento.

2.6. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios

Los activos están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se a deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se a asignado el activo) se prueba pro deterioro. Se reconoce una perdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test del deterioro, los activos se agrupan según los niveles mas bajos para los cuales haya flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

2.7. Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, los prestamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

2.8. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salda de recursos para liquidar la obligación y el importe de se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones de futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo como un gasto financiero.

2.10. Beneficios a los empleados

2.10.1. Pensiones

La Asociación tiene planes de beneficios definidos y planes de aportes definidos. Un plan de aportes definidos es un plan de pensión bajo el cual la Asociación paga aportes fijos a una entidad separada, y no tiene obligaciones legales, ni constructivas de pagar aportes adicionales si el fondo no tiene activos suficientes para pagarle a todos los empleados los beneficios asociados con el servicio que se prestan en los periodos pasados y actuales. Un plan de beneficios definidos es un plan de pensión que no es un plan de aportes definido. Habitualmente, los planes de beneficios definen el importe de beneficios por pensión que un empleado recibirá cuando se desvincule de la empresa, que usualmente depende de uno o mas factores tales como la edad, los años de servicio y la indemnización.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de pensión de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido en la fecha de reporte menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación por beneficios definidos se mide utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor presente de la obligación por beneficios definidos se determina descontando los pagos futuros estimados con referencia a los rendimientos del mercado en la fecha de reporte sobre bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la cual los beneficios serán pagados, y que tienen términos de vencimiento aproximados a los términos del pasivo por pensión relativo.

Las pérdidas y Ganancias actuariales se cargan o se acreditan a otros resultados integrales en el periodo en el cual surgen.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

2.10.2. Beneficios por terminación de contrato

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. La Asociación reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando esta demostrablemente comprometida, bien sea 1) a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo a un plan formal

detallado sin posibilidad de renuncia; 2) a proporcionar beneficios por terminación del contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en mas de 12 meses después de la fecha del balance general se descuentan del presente.

2.10.3. Participación en las utilidades y bonificaciones

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades y por bonificaciones sobre la base de fórmulas definidas previamente. Se toman en cuenta los resultados obtenidos por la Asociación después de ciertos ajustes. La Asociación reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

2.11. Capital

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio se miden a valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

2.12. Reconocimiento del Ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de los aportes que los asociados realicen durante el periodo con el fin de que la asociación pueda desarrollar su objeto social.

La Asociación reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entraran a la Asociación, y se cumplen los criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

2.12.1. Prestación de servicios

La Asociación presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el periodo contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de los servicios que serán provistos.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Cuando se acuerda para la prestación del servicio un acto específico que es mucho más significativo que el resto de los acordados, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado, mientras tanto los costos que suponga el desarrollo de las actividades necesarias para prestar el servicio se reconocerán como inventarios incluyendo fundamentalmente la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación de servicio, y otros costos

indirectos atribuibles, pero sin incluir márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.

2.12.2. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

2.12.3. Ingresos por arrendamientos

El ingreso por arrendamientos de activos a terceros bajo un arrendamiento operativo se reconoce en el estado de resultados integrales en línea recta durante el periodo del arrendamiento se incluye en otros ingresos.

2.13. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El gasto por el impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos diferidos y corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, a menos que un cambio atribuible a un elemento de ingresos o gastos, reconocido como otros resultados integrales, también se reconozca directamente en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporales (que no sean diferencias temporales asociadas con utilidades no remitidas de subsidiarias y asociadas extranjeras en la medida que la inversión sea especialmente permanente en su duración, o diferencias temporales asociadas con el reconocimiento inicial o el goodwill) que surjan entre las bases impositivas de activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros y sobre las pérdidas o créditos fiscales no utilizadas. Los impuestos a la renta diferidos se determinan utilizando las tasas impositivas y leyes que han sido promulgadas o que han sido sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se establece una provisión por valuación contra activos por impuestos diferidos de tal forma que el importe en libros neto iguale al importe mas alto, que es mas probable que se vaya a recuperar con base en la utilidad impositiva a futuro o corriente.

2.14. Arrendamientos

Se clasifican como arrendamientos operativos los arriendos en los cuales, sustancialmente, el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios de propiedad. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo del arrendador) se cargan en el estado de resultados en línea recta durante el periodo de arrendamiento.

La compañía toma en arriendo algunos elementos de propiedad, planta y equipo. Se clasifican como arriendos operativos los arriendos de propiedad, planta y equipo en los cuales, sustancialmente, La Asociación tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los arrendamientos financieros se capitalizan al comienzo del arrendamiento por el menor entre el valor razonable de la propiedad arrendada y el valor del presente de los pagos de arrendamiento mínimos.

Cada pago de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y los cargos financieros utilizando el método de interés efectivo. Las obligaciones por renta, netas de los cargos

financieros, se incluyen en los préstamos en el estado de situación financiera. La propiedad, planta y equipo adquirido bajo arriendos financieros se deprecia durante el periodo más corto entre la vida útil y el periodo de arrendamiento.

2.15. Estimados contables críticos

La gerencia de la Asociación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicio hechos por la Asociación en la preparación de Estados Financieros:

2.15.1. Deterioro de activos no monetarios

La Asociación evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido el deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Asociación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

2.15.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, plantas y equipos esta sujeta a la estimación de la administración de la Asociación el nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Asociación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

2.15.3. Impuesto sobre la renta

La compañía esta sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, Juicios significativos son requeridos en la determinación de provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de Impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Asociación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Asociación. Cuando el resultado final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en que se determina este hecho.

La Asociación evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados

suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas en los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

2.16. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros del efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Asociación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Asociación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro del valor de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

2.17. Deterioro de cuentas por cobrar

La Asociación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar sudeterioro. Para determinar si una perdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Asociación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Asociación. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en perdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y perdidas efectivas.

2.18. Provisiones

La Asociación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.



YU WU

Representante Legal

C.E 369.742

ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO-CHINA

ACC001 : ACTAS



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ACTIVOS

FECHA: 31 de marzo de 2025

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA "AECC"

No. 010

NIT. 901.032.352-3

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:20 am horas del 31 de marzo del 2025, previa convocatoria realizada por el señor Ding Wen, Gerente General de la Asociación Empresarial Colombo China "AECC" ("AECC" o la "Asociación"), debidamente autorizado por CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA, Presidente y Representante Legal de la Asociación, para realizar la convocatoria a las reuniones de Asamblea General de Socios Activos, a través de poder conferido al señor el 1 de julio de 2024. La presente convocatoria fue remitida por correo electrónico el día 17 de marzo de conformidad con los Estatutos, se reunió de manera ordinaria la Asamblea General de Socios Activos (la "Asamblea"), se realizó a través de videoconferencia iniciadas en las oficinas de la Asociación, ubicadas en la Calle 28 No. 13A – 15, Edificio CCI, Piso 33 de la ciudad de Bogotá D.C. (la "Reunión"),

En ese sentido, se reunieron 62 de los 80 Socios Activos de la AECC, es decir, el 77,5% de los Socios Activos que se identifican en el numeral primero de la presente Acta, para discutir los temas que se relacionan a continuación:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con base en las anteriores aclaraciones, se verificó el quórum estando presente con los Socios Activos:

#	NOMBRE DE LA EMPRESA	PERSONA QUIEN LA REPRESENTA
1	China Harbour Engineering Co. Ltd.	Ding Wen
2	Huawei Colombia Technologies S.A.S.	Meng Yanan
3	Powerchina International Group Limited Sucursal Colombia	Yi Xujun
4	Emerald Energy PLC Colombia	Qin Xiaoshuang
5	BYD Motor Colombia S.A.S.	Yuan Shengxiong
6	China Civil Engineering Corporation Sucursal Colombia	Xia Qingtao
7	COSCO Shipping Lines Colombia S.A.S	Xu Ling
8	CRRC Hong Kong Co.Limited Sucursal Colombia	Sun Shaoqian
9	Continental Gold Limited Sucursal Colombia	Luo Peirong
10	Mansarovar Energy Colombia Ltd	Wang Xinyun

ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO-CHINA

ACC001 : ACTAS



11	Sany Colombia S.A.S	Sheng Jiaqi
12	ZTE Colombia S.A.S	Jin Junjun
13	China Energy International Group Co. Ltd., Sucursal Colombiana	Shi Quanquan
14	CCCC Shanghai Dredging Co. Ltd., Sucursal Colombiana	Xu Yan
15	China United Engineering Corporation Limited	Liu Zhiyang
16	BGP INC Sucursal Nueva Granada	NO ASISTIÓ
17	Hikvision Colombia S.A.S.	NO ASISTIÓ
18	Fiberhome Telecommunication Technologies Co Ltd Sucursal Colombia	Sun Huineng
19	BCCY Colombia Holding Sas, BCCY Cordoba SASESP	Sun Xiao
20	CTG Colombia Holding S.A.S.	Shen Yuchao
21	Dahua Technology Colombia S.A.	NO ASISTIÓ
22	LongDi (col) Petroleum Technology S.A.S	Zhang Shuai
23	Beiqi Foton Motor Co., Ltd.	Fan Chao
24	Yutong Colombia SAS	Lu Yuan
25	Hisense Colombia S.A.S	Ren Wenqiang
26	Greenroad Colombia S.A.S	NO ASISTIÓ
27	Sinoma Colombia S.A.S	Chen Feifei
28	China Shandong International Economic & Technical Cooperation Group Ltd Sucursal Colombia	Yang Tian
29	Honor Technology Colombia S.A.S	NO ASISTIÓ
30	China Railway First Group Co., LTD Sucursal Colombia	NO ASISTIÓ
31	Condor Automotor S.A.S	NO ASISTIÓ
32	Greenpower Technology S.A.S	Chen Xiaowu
33	HDS Industrias LTDA.	Lin Xiangling
34	Sky Friend SAS	Zhao Mengmeng
35	Sinovac Biotech (Colombia) S.A.S	Wang Xuesong
36	VV Techonology S.A.S	Peng Lu
37	Caribe Inversiones y Desarrollo de Recursos S.A.S.	Sheng Mingyong
38	Express Luck Colombia S.A.S	NO ASISTIÓ
39	Neusoft Medical Colombia S.A.S	NO ASISTIÓ
40	Calabaza CC S.A.S	Mao Zhiwei
41	Xindi Colombia S.A.S.	Huang Shi
42	Sungrow Renewables Colombia S.A.S.	Huo Lingkuang
43	TCL Industrial Holdings Co., Ltd.	Luo Youli
44	Mindray Medical Colombia S.A.S.	NO ASISTIÓ
45	China Railway No 10 Engineering Group Co, Ltd Sucursal Colombia	Zhao Kai
46	Chint Colombia S.A.S	Wan Zhuoran
47	XCMG Group	Zhou Weixing

ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO-CHINA

ACC001 : ACTAS



48	Sunny Colombia Group SAS	Wu Jiamei
49	Zoomlion Heavy Industry Colombia S.A.S.	Mo Fan
50	Shandong Kerui Petroleum Equipment Co.,Ltd	Lv Songze
51	DIRUI Medical Colombia S.A.S.	NO ASISTIÓ
52	China Southern Power Grid International Co. Ltd.	Wang Yuanfeng
53	Whale Cloud Technology (Colombia) S.A.S	Guo Yingying
54	Jiangsu Tangchen Machinery	NO ASISTIÓ
55	WCE Consulting S.A.S	Wei Chun'e
56	Zhongtong Bus Holding Co., Ltd	Tang Xianguang
57	China National Heavy Duty Truck Group Co., Ltd.	Jia Chao
58	Xi'an Metro Colombia S.A.S	Xue Xiaoqiang
59	Sansure Biotech Inc.	NO ASISTIÓ
60	CTS Global Logistics, Colombia S.A.S	NO ASISTIÓ
61	China Railway Construction Electrification Bureau Group Co., Ltd Colombia Branch Company	NO ASISTIÓ
62	Nantong Runbang Heavy Machinery Co., Ltd. - Genma Colombia SAS	Zhi Hua
63	CCCC Second Harbor Engineering Company Ltd	Wang Chuang
64	Liuzhou OVM Machinery Co. Ltd.	Duan Dinghua
65	Shanghai Duohui Network Technology Co., Ltd.	NO ASISTIÓ
66	Grupo Royal S.A.S	Liu Jing
67	Colombia Anjun Express Company Limited S.A.S	Zhang Jiayu
68	Imortaciones Gerbera S.A.S	Su Jing
69	Pandalatina Huamei Internacional S.A.S	Lian Aining
70	BIPO Service Colombia S.A.S	Sun Qi
71	Zhuzhou Times New Material Technology Co., Ltd	Xu Zhichun
72	Maravillando S.A.S	Wu Jiawei
73	Long Hang S.A.S	Ruan Haojun
74	Asociación de Amistad Fujian - Colombia	Lin Xiangling
75	Cámara de Comercio de Shandong	Zhao Wei
76	Movitec Tecnología S.A.S (Mobulaa)	Li Wenchun
77	Inspur Communication Information System Co.,Ltd	Zhang Chaoyu
78	United Imaging Healthcare Colombia S.A.S	Gu Jiani
79	Yonyou América	NO ASISTIÓ
80	Meide Group Co., Ltd	NO ASISTIÓ

En consecuencia, se determinó un quórum para deliberar del 77,5%, es decir, en la reunión se encuentran presente 62 de 80 Socios Activos de la Asociación.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN Y AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE PARA NOMBRAR AL SECRETARIO

Luego de la verificación del quórum de la Reunión, el Presidente de la Reunión procedió a señalar el siguiente orden del día (el "Orden del Día") a los Miembros de la Asamblea para su aprobación:

Orden del Día

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Orden del Día de la Reunión y autorización al Presidente para nombrar al Secretario
3. Revisión de Actividades en 2024
4. Mejora de la cooperación con la Cámara Colombo China
5. Actividades de Relaciones Públicas
6. Conferencia de respuesta a la opinión pública y seminario de comunicación de relaciones públicas
7. Programa de visita a empresas chinas
8. Propuesta de servicio diario de información sobre seguridad
9. Lista de contactos de las unidades del Gobierno Nacional
10. Propuesta de nueva Cuota Social para Miembros de Contacto
11. Consideración del Informe de Gestión de la Administración para el año 2024
12. Consideración de los Estados Financieros de la Asociación auditados con corte al 31 de diciembre de 2024
13. Aviso de Pago de Cuota Social
14. Observaciones Finales del Presidente
15. Discurso del Consejero Comercial de la República Popular China en Colombia
16. Propositiones y Varios

El señor Ding Wen tomó la palabra y comunicó que ejercerá como Presidente de la Reunión, gracias al poder otorgado el día 1 de julio de 2024 por el señor Yu Wu, quien a su vez delegó al señor Ding Wen, identificado con cédula de extranjería No. 1090880 las facultades otorgadas por China Harbour Engineering Company Limited Colombia en calidad de Presidente de la AECC, para representar y ejercer todas las funciones, derechos y actos delegadas al Presidente de la AECC de conformidad con el artículo séptimo de los estatutos sociales de la Asociación durante las reuniones ordinarias o extraordinarias de Asamblea de Socios Activos que sean convocadas y/o constituidas a partir de la expedición de dicho poder. En ese sentido, se deja constancia de que el señor Ding Wen está plenamente autorizado para actuar como Presidente de la presente Reunión. De igual forma, se informa que el poder referido consta como Anexo No. 1 del acta de la Reunión.

Adicionalmente, el señor Ding Wen, de acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos, norma que indica que se confiere la potestad al Presidente de la Reunión de elegir al Secretario del

encuentro para la elaboración del acta correspondiente, nombró a la seña Liao Zhiruo, identificada con cédula de extranjería No. 844828 como Secretaria de la presente Reunión.

3. REVISIÓN DE ACTIVIDADES EN 2024

A continuación, el señor Ding Wen se refirió a las principales actividades realizadas por la AECC durante la vigencia 2024, las cuales fueron las siguientes:

- A finales de julio de 2024, la Asociación cooperó con la Embajada para celebrar la "Recepción del Día del Ejército del 1 de agosto", actividad que fue elogiada por la Embajada de la República Popular China en Colombia
- En agosto de 2024, la AECC invitó a la oficina de Migración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para realizar una reunión de intercambio de visas para todas las empresas chinas, así como responder preguntas en el lugar
- A principios de septiembre de 2024, tomó la iniciativa al convocar una reunión de trabajo sobre el mecanismo conjunto de garantía y prevención para la seguridad del personal de las empresas con financiación china. De acuerdo con los requisitos de los ministeriales y la embajada, la AECC tomó la iniciativa para el establecimiento de un mecanismo de prevención práctico y eficiente y lo incorporó a la gestión real de la AECC.
- En septiembre de 2024, la Asociación organizó un partido de baloncesto en el que participaron con entusiasmo los Miembros Activos de la AECC.
- A finales de septiembre de 2024, la Asociación de Empresas de China y la Embajada participaron conjuntamente en el foro de transporte en la ciudad de Chía, ampliando la influencia de la Asociación de Empresas de China
- En octubre de 2024, en la recepción del Día Nacional de la Embajada, la Embajada organizó especialmente una sesión de promoción para la Asociación Empresarial de China, reprodujo el video promocional de la Asociación Empresarial de China, invitó al Presidente Wu Yu a hablar y el Embajador promovió personalmente la Asociación Empresarial de China
- En octubre de 2024, con el apoyo de la Embajada, una delegación de la Asociación de Empresas de China visitó el Ministerio de Comercio e Industria de Colombia para realizar intercambios y planes de cooperación con el Ministro y su delegación
- En noviembre de 2024, la Asociación Empresarial de China cooperó con la Cámara de Comercio Internacional de Guangdong para celebrar con éxito la "Conferencia de Intercambio Económico y Comercial China (Guangdong)-Colombia y de Promoción del Área de la Gran Bahía Guangdong-Hong Kong-Macao" en Colombia, la cual tuvo una buena recepción
- En noviembre de 2024, con el apoyo de la Embajada, una delegación de la Asociación de Empresas de China visitó el Ministerio de Energía y Recursos Minerales, mantuvo conversaciones con el Ministro y estableció un mecanismo de comunicación para la lista de problemas. Este trabajo está en curso y ha establecido un buen canal para que las empresas se comuniquen y resuelvan problemas

- En diciembre de 2024, con el apoyo de la embajada, la Asociación de Empresas de China, junto con los departamentos de policía y las empresas de servicios de seguridad de Colombia, llevaron a cabo una capacitación de seguridad para todas las empresas con financiación china, lo que mejoró la conciencia de seguridad de las empresas con financiación china y fortaleció el mecanismo conjunto de defensa y protección de seguridad
- En diciembre de 2024, la Asociación Empresarial de China lanzó oficialmente la imagen del logotipo CI y la promoción de la marca de la asociación. También organizamos actividades de formación de equipos de montañismo para los miembros para mejorar la cohesión
- En enero de 2025, una delegación de la Asociación Empresarial de China acompañó a la Embajada para asistir a la Conferencia de Promoción de Proyectos de Infraestructura y Parques Industriales del Tolima en Colombia, y tuvo una discusión en profundidad sobre la lista de cooperación del proyecto

4. MEJORA DE LA COOPERACIÓN CON LA CÁMARA COLOMBO CHINA

Posteriormente, el señor Ding Wen se refirió a la firma de un acuerdo de cooperación estratégica entre la Asociación y la Cámara de Colombo China, durante el mes de enero con el fin de incentivar a los miembros de la AECC a unirse a la Cámara Colombo China de Inversión y Comercio. En ese sentido, los Socios Activos que sean Miembros de la AECC y de la Cámara Colombo China podrán tener una deducción en su cuota de membresía en la Asociación, presentando la factura de pago de la cuota de membresía en la Cámara de Comercio Colombo China, sin que el monto de la deducción exceda USD \$750.

5. ACTIVIDADES DE RELACIONES PÚBLICAS

Sobre el particular, el señor Ding Wen procedió a presentar las actividades que involucran a la Asociación para la vigencia 2025:

- **Concurso de chino “Puente Chino”** dirigido para estudiantes de primaria, bachillerato y universitarios, en colaboración entre la Asociación, Huawei, Vivo, ZTE, el Instituto Confucio de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad de los Andes y Montessori British School
- **Solicitud de cooperación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF**, el cual ha solicitado la cooperación y apoyo de la Asociación de Empresas de China, esperando que las empresas chinas se dediquen a labores de bienestar social. Los métodos de asistencia son los siguientes:
 - a) *Donar materiales:* Brindar a la asociación el apoyo material que necesitan los niños y las familias (no se aceptan donaciones en efectivo);
 - b) *Patrocinar proyectos de bienestar público:* participar en la financiación de proyectos de bienestar social de la Asociación durante todo el año (puede comunicarse con la

otra parte para obtener el plan anual del proyecto y la empresa puede optar por apoyar el proyecto en función de las condiciones reales);

- c) *Brindar apoyo técnico y de capacitación*: brindar capacitación técnica relacionada con el empleo y servicios de desarrollo de capacidades a mujeres desempleadas y sus familiares para ayudarlas a ser económicamente independientes
- d) *Apoyar actividades individuales de bienestar público*: brindar apoyo financiero o de recursos para actividades específicas de bienestar público
- e) *Iniciativas propias de las empresas*: Las empresas pueden tomar la iniciativa de iniciar iniciativas de bienestar público en cooperación con asociaciones basándose en sus propios recursos y estrategias de responsabilidad social
- f) *Donar para construir un "Hogar de Niños"*: Financiar la construcción de un "Hogar de Niños" bajo la asociación, y los gastos correspondientes pueden solicitar créditos fiscales de acuerdo con la ley.
- **Concurso de oratoria en español**: se planea realizar un concurso de oratoria en español crear un grupo preparatorio del concurso que será responsable de formular las reglas del concurso, determinar los criterios de evaluación, organizar los cronogramas y coordinar la publicidad y la promoción, para garantizar que todos los preparativos para el concurso se realicen de manera ordenada. Los miembros del equipo preparatorio incluyen al coordinador general del evento, personas a cargo de asuntos del evento, juzgamiento y publicidad, etc. Las empresas miembros están invitadas a recomendar candidatos.

6. CONFERENCIA DE RESPUESTA A LA OPINIÓN PÚBLICA Y SEMINARIO DE COMUNICACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

Al respecto, el señor Ding Wen informó que está previsto celebrar en abril una conferencia sobre respuesta a la opinión y relaciones públicas. El Embajador de la República China en Colombia estará invitado para dar un discurso especial sobre la gestión de la opinión pública de las empresas con financiación china. Asimismo, se planea invitar a representantes de empresas con capital chino reconocidas en Colombia, tal como Metro Línea 1, Huawei, Zijin Mining y BYD para compartir experiencias prácticas. El Departamento de Publicidad Externa de la Asociación actuará como líder y responsable de la planificación general del evento. Asimismo, se encargará de gestionar las invitaciones a los invitados y la organización de la conferencia, para garantizar que las conferencias sean efectivas y mejoren la capacidad de las empresas miembros para responder a la opinión pública.

7. PROGRAMA DE VISITA A EMPRESAS CHINAS

A manera informativa y con el fin de fortalecer los vínculos entre los administradores de la Asociación y los Miembros Activos de la misma, conocer las necesidades e intereses, se adoptó un programa de visitas durante el año 2025. A continuación, el señor Ding Wen procedió a describir el cronograma dispuesto:

Enero y febrero:

ENERO Y FEBRERO	ABRIL
Huawei Colombia Company Limited	Sucursal de PowerChina International Engineering Co., Ltd. en Colombia
Sinochem Emerald Energy Colombia	BYD Colombia Ltd.
ZTE Colombia Ltd.	Grupo de ingeniería civil de China Co., Ltd.
Henan Baichuan Changyin Protección Ambiental Energía Co., Ltd.	COSCO SHIPPING Lines (Colombia) Co., Ltd.
China Tres Gargantas Colombia Co., Ltd.	CRRC Hong Kong Co., Ltd. Sucursal de Colombia
Compañía de autobuses Yutong, Ltd.	Sinopec Colombia
Grupo de Cooperación Económica y Técnica Exterior de China Shandong Co., Ltd.	Sany Heavy Industry Co., Ltd.
Tecnología fotovoltaica de energía verde de Shanghai Co., Ltd.	Sucursal de Colombia de China Energy Construction International Construction Group Co., Ltd.
Xi'an Metro Colombia S.A.S.	Cámara de Comercio de Fujian en Colombia
Tecnología de computación en la nube Whale Co., Ltd.	Cámara de Comercio de Shandong, Colombia
	Sinovac Colombia Ltda.
	Vivo Mobile Communications Co., Ltd.
	OPPO Guangdong Mobile Communications Co., Ltd.

8. PROPUESTA DE SERVICIO DIARIO DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD

A manera informativa, el señor Ding Wen comentó que se prevé contratar a la empresa Seguridad Superior, con el fin de proveer servicios de información de seguridad para enviar con cierta periodicidad, ya sea diaria, mensual u ocasional, información de seguridad a los miembros de la Asociación. Dentro de las condiciones de contratación acordadas se incluyó: i) recomendaciones de seguridad; ii) recordatorio de eventos de emergencia; iii) informe mensual sobre la situación de seguridad en Colombia. Todo lo anterior por un valor mensual de COP \$2.000.000 IVA incluido.

9. LISTA DE CONTACTOS DE LAS UNIDADES DE GOBIERNO NACIONAL

Seguidamente, el Presidente de la Reunión, señor Ding Wen informó sobre la finalización de la construcción de bases de datos de información de contacto de las oficinas de cooperación de los gobiernos departamentales de Colombia, sus secretarías de Gobierno y Secretarías de Desarrollo. Agregó que el objetivo a seguir será establecer canales de contacto, filtrar posibles proyectos de cooperación y establecer una lista de reserva de proyectos de interés común.

10. PROPUESTA DE NUEVA CUOTA SOCIAL PARA MIEMBROS DE CONTACTO

De conformidad con el artículo vigesimotercero de los Estatutos Sociales recién aprobados, corresponde a la Asamblea General de Socios Activos fijar la Cuota Social. Siendo así, el señor Ding Wen propuso a los Miembros Activos la creación de una categoría de cuota social aplicable a aquellos Socios Activos que sean empresas chinas o microempresas que no cuenten con un establecimiento permanente, una institución registrada, personal permanente u operaciones comerciales sustanciales en Colombia, o estén en proceso de establecerse, podrán solicitar la membresía asociada. Esta nueva categoría de Cuota Social de los Miembros se denominará Miembros de Contacto, cuya cuota anual será de USD \$500 y gozarán de los mismos derechos

Prevía aprobación de la Junta Directiva o de la Asamblea General, gozarán de los mismos derechos y obligaciones en la asociación, con una cuota anual de membresía de USD \$500.

La propuesta de Cuota Social para Miembros de contacto fue aprobada con el voto favorable de los sesenta y dos (62) Socios Activos presentes en la Reunión, es decir, el cien por ciento (100%) del quórum presente en la Reunión.

11. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2024

Continuando con el Orden del Día, el Presidente de la Reunión, de conformidad con lo establecido en el romanito (ii) del literal d) del artículo sexto de los Estatutos de la Asociación, puso a consideración para aprobación de los Socios Activos el Informe de Gestión presentado por la administración de la Sociedad sobre el ejercicio 2024, el cual fue previamente presentado y aprobado por la Junta Directiva en su reunión No. 4 del 31 de marzo de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, el señor Ding Wen informó a los Socios Activos sobre el contenido del informe en el que se incluyen las principales actividades de la Asociación durante el año 2024, en los siguientes términos: (i) introducción sobre el entorno macroeconómico; (ii) desarrollo de las actividades de la Asociación, (iii) desempeño financiero al 31 de diciembre de 2024; (iv) operaciones celebradas con los Socios y/o Administradores; (v) Política de Cumplimiento; (vi) Situación Jurídica de la Sociedad; (vii) Cumplimiento de normatividad sobre propiedad intelectual e industrial; (viii) compromisos empresariales; (ix) cambios normativos relevantes; (x) evolución previsible de la Asociación para el año 2025.

De conformidad con el romanito (ii) del literal d) del artículo sexto de los Estatutos, corresponde a la Asamblea General de Socios Activos la aprobación de los informes de la Junta Directiva, del Presidente y de los demás administradores de la Asociación. Con base en lo anterior, el Presidente de la Reunión sometió a consideración y aprobación de los Socios Activos el Informe de Gestión de la administración para el año 2024. Luego de un debate y análisis, el Informe de Gestión de la administración para el año 2024 fue aprobado con el voto favorable de los sesenta y dos (62) Socios Activos presentes en la Reunión, es decir, el cien por ciento (100%) del quórum presente en la Reunión.

Al respecto, el Presidente de la Reunión solicitó a la Secretario dejar constancia en el Acta respectiva sobre este punto del Orden del Día. El Informe de Gestión de la Administración de la Asociación para el año 2024 se acompaña a la presente Acta de Reunión como Anexo No. 2 y hace parte integral de la misma.

12. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ASOCIACIÓN AUDITADOS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En este punto del Orden del Día, de conformidad con el romanito (i) del literal d) del artículo sexto de los Estatutos de la Asociación, el señor Ding Wen procedió a dar lectura del informe de la Revisora Fiscal de la Asociación, la señora Claudia Rengifo. Al respecto, los Socios Activos aprobaron por unanimidad los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con el voto favorable de los sesenta y dos (62) Socios Activos presentes en la Reunión, es decir, el cien por ciento (100%) del quórum presente en la Reunión.

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 se acompañan a la presente Acta de Reunión como Anexo No. 3 y hace parte integral de la misma.

13. AVISO DE PAGO DE CUOTA SOCIAL

A continuación, el señor Ding Wen comentó acerca de la nueva Cuota Social para el año 2025. De conformidad con el artículo vigesimotercero de los Estatutos Sociales, corresponde a la Asamblea General de Socios Activos fijar la Cuota Social. Siendo así, propuso la Cuota Social aplicable a partir de enero año 2025, la cual dependerá de las diferentes categorías para los Socios Activos de la Asociación: i) Miembros de Contacto: USD \$500; ii) Miembros Ordinarios: USD \$1.500; iii) Miembros de Junta Directiva: USD \$4.000; iv) Miembros Vicepresidentes: USD \$6.000; v) Miembros Presidente: USD \$8.000.

En cuanto al método de pago, informó que podría ser por transferencia o giro bancario. De igual manera, instó a los Miembros a informar sobre el pago de la Cuota Social, una vez realizado, a través de teléfono o correo electrónico. Agregó que la dirección de correo electrónico financiera de la asociación es: asociacion.empr.combo.china@gmail.com. En cuanto al plazo para realizar el pago, el señor Ding Wen propuso que se realizase antes del 30 de junio de 2025 y para la conversión se utilizase el tipo de cambio oficial del 1 de enero de 2025, 1USD=4409 COP. De

antemano agradeció a los Socios Activos por su apoyo y cooperación en el trabajo de la Asociación.

La propuesta la nueva Cuota Social, su plazo y forma de pago fue aprobada con el voto favorable de los sesenta y dos (62) Socios Activos presentes en la Reunión, es decir, el cien por ciento (100%) del quórum presente en la Reunión.

14. OBSERVACIONES FINALES DEL PRESIDENTE

Sobre el particular, el señor Ding Wen indicó que desde el relanzamiento de la Asociación el año pasado, la AECC ha llevado a cabo una serie de actividades, reforzó su compromiso de prestar servicios a todas las empresas miembros, para luchar por más derechos e intereses de sus Socios Activos, y para mantener un buen ambiente de negocios para las empresas chinas en Colombia. Agregó que espera que el desarrollo de los negocios de las empresas Miembros sea cada vez mejor, y que espera con interés la participación activa en los asuntos de la Asociación de cada empresa miembro. Finalizó expresando su anhelo de que la Asociación siga mejorando durante el año 2025.

15. DISCURSO DEL CONSEJERO COMERCIAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN COLOMBIA

En este punto del Orden del Día, el señor Gao Jinbao, Consejero Comercial de la Embajada de la República Popular China en Colombia, procedió a mencionar algunos de los retos que tienen las empresas pertenecientes a la Asociación.

En primer lugar, se refirió a la necesidad de adherirse al posicionamiento de la asociación y mejorar integralmente las capacidades. Sobre el particular, hizo alusión al posicionamiento de triple rol, que contempla: i) servir a las empresas miembros y salvaguardar los intereses comunes; ii) promover la cooperación económica y comercial entre China y Colombia; iii) potenciar la influencia social de las empresas chinas.

En segundo lugar, mencionó cinco grandes iniciativas de creación de capacidad

- 1) *Capacidades de coordinación interna*: Optimizar los mecanismos de comunicación (como capítulos industriales y vínculos entre empresas *upstream* y *downstream*);
- 2) *Capacidades de servicio profesional*: Brindar soporte de registro, legal, fiscal y de otro tipo a los nuevos miembros;
- 3) *Capacidades de publicidad externa*: Fortalecer la gestión de la opinión pública y construir una matriz de medios (promoción conjunta entre embajada y cuentas corporativas);
- 4) *Capacidades de comunicación externa*: conectarse de forma proactiva con los recursos del gobierno local y de las asociaciones empresariales;
- 5) *Capacidades de negociación y protección*: utilizar la voz colectiva de la Asociación para resolver problemas comunes como visas y seguridad.

En tercer y último lugar se refirió a la integración de talentos y recursos. Sobre este punto mencionó que se recomienda contratar personal a tiempo completo (como talentos bilingües) y cooperar con instituciones profesionales locales (bufetes de abogados, empresas de consultoría) para brindar servicios.

Por otra parte, hizo alusión a la necesidad de adherirse a la orientación a los problemas y resolver las preocupaciones de las empresas. Para comenzar, mencionó que se debe realizar una lista de problemas comunes en áreas clave, tal como proceso de visas, defensa de seguridad conjunta, cumplimiento de registro corporativo, etc. Y, adicionalmente, indicó que la Asociación debe tomar la iniciativa en la investigación y formular soluciones por categoría (por ejemplo, los obstáculos técnicos requieren apoyo profesional y las cuestiones políticas requieren coordinación con la Embajada). De igual forma, mencionó la necesidad de colaboración y división del trabajo para alentar a las empresas a compartir recursos (como la experiencia de empresas clave como China Port y Huawei), de manera que la Asociación pudiese coordinar con las autoridades competentes. La Embajada brindará apoyo en temas claves.

Adicionalmente, el señor Gao Jinbao mencionó la necesidad de co-gobernanza de los Socios Activos y el fortalecimiento de la responsabilidad, especialmente, de empresas líderes. Destacó su intervención para elogiar a las empresas con contribuciones destacadas (como la Línea 1 del Metro y Zijin Mining) e instó a la adhesión de más empresas a participar en la gestión de la asociación.

De igual forma, se refirió a los diferentes mecanismos de participación para todo tipo de empresas. Por ejemplo, puntualizó que los socios pequeños y medianos pueden aportar a través de recursos, conexiones o sugerencias. Sugirió que en junio se evaluase el desempeño de cada departamento y optimizar la división de puestos de liderazgo. Resaltó que el 2025 es el "Año de Desarrollo" de la Asociación, la cual deberá promover la profesionalización de los servicios de la y la eficacia de sus actividades. Finalmente, expresó su deseo de que la Asociación se fortalezca y mejore, que sus empresas miembros prosperen y que en conjunto con la Embajada se pueda potenciar la influencia de las empresas chinas en Colombia.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto del Orden del Día, el señor Ding Wen indicó a los Socios Activos que el recinto deportivo del Proyecto de Metro Línea 1 S.A.S. da la bienvenida a todos los interesados en disfrutar de actividades y actividades de trabajo en equipo en dicho lugar.

Finalmente, el Presidente de la Reunión preguntó a los Socios Activos si tenían algún otro tema o consideración adicional a tratar en la Reunión. A los anterior, los Miembros manifestaron que no había algún tema adicional a tratar en el Orden del Día. El Secretario de la Reunión dejó constancia de lo señalado en el Acta de la Reunión.

Agotado el Orden del Día, se decretó un receso de 20 minutos para la elaboración del Acta de la Reunión, transcurrido el cual, se reanudó nuevamente la Asamblea, el Secretario de la Reunión

ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO-CHINA

ACC001 : ACTAS



verificó el quórum y confirmó que se encontraban presentes y debidamente representados igual número de acciones a las relacionadas en el punto de Asistencia de la Reunión.

Se dio lectura al Acta de la Reunión, la cual fue aprobada con el voto favorable de los sesenta y dos (62) Socios Activos presentes en la Reunión, es decir, el cien por ciento (100%) del quórum presente en la Reunión.

Se levantó la sesión siendo las 12:00 pm del mismo día y se dio por terminada la Reunión de la Asamblea de Socios Activos de la **ASOCIACIÓN EMPRESARIAL COLOMBO CHINA "AECC"**.

En constancia de lo anterior suscriben,

DING WEN
Presidente

LIAO ZHIRUO
Secretaria

ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO-CHINA

ACC001 : ACTAS



ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO-CHINA

ACC001 : ACTAS



ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO-CHINA

ACC001 : ACTAS



ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO-CHINA

ACC001 : ACTAS



ASOCIACION EMPRESARIAL COLOMBO-CHINA

ACC001 : ACTAS

